



Resolución Directoral Regional

Nº 04 -2020-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

13 ENE 2020

VISTO:

El Expediente Administrativo No.6626-2019 de 06/12/2019, sobre pago de Pensión presentado por EX – servidor Ing. **VELARDE RUESTA, OSCAR DARIO**, Pensionista de esta Dirección Regional Agricultura Tacna del Gobierno Regional de Tacna;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral No. 283-2019-DRA,T/GOB.REG.TAC. De fecha 28/06/2019, se procedió a la suspensión de pensión nivelable al Ex – servidor de esta Dirección Regional Agricultura Tacna del Gobierno Regional de Tacna, por haber reingresado a prestar servicios como Ingeniero en Ciencias Agrarias IV de la Dirección Regional de Agricultura Piura.

Que, conforme al contrato por suplencia temporal No. 022-2019 de fecha 02/05/2019 en donde determina efectuarse el contrato por suplencia temporal a partir del 02/05/2019 hasta 31/12/2019, al Ing. Velarde Ruesta, Oscar Darío, y en consecuencia, no ratificado en el cargo de ingeniero en ciencias Agrarias IV de la Dirección Regional de Agricultura Piura;

Que, considerando el documento que antecede el mencionado servidor ha dejado de prestar servicios como personal activo, en tal sentido es menester expedir el acto administrativo que restituya la pensión que venía percibiendo conforme a la Resolución Directoral No. 232-92-INIAA-OPER, a cargo del Estado;

En uso de las atribuciones conferidas con la Ley No. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley No. 27902, Ley No. 28411, Ley No. 30518 y la Resolución Ejecutiva Regional No.034-2019-G.R/GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral Regional No. 283-2019-DRA.T/GOB.REG.TAC. De fecha 28/06/2019, la que resuelve declarar la suspensión de la pensión nivelable de Cesantía del Ex – servidor de esta Dirección Regional Agricultura Tacna del Gobierno Regional de Tacna;



Resolución Directoral Regional

Nº 04 -2020-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 13 ENE 2020

ARTÍCULO SEGUNDO.- RESTITUIR la Pensión Nivelable de Cesantía al Ex – servidor Ing. VELARDE RUESTA, OSCAR DARIO, conforme se le venía otorgando, según a la Resolución Directoral No. 232-92-INIAA-OPER de fecha 25/09/1992 en todos sus extremos a partir del 01 Enero del 2020;

ARTÍCULO TERCERO.- el egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Asignación Especifica 22-11-11 pensiones, del Presupuesto Analítico Correspondiente a la Unidad Ejecutora 100 – Agricultura Tacna, Pliego 460 – Gobierno Regional Tacna del presupuesto del Sector Publico ejercicio en vigencia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

RCNL/jhm
DISTRIBUCION

- DRA TACNA
- INTERESADO
- AREA REMUNER
- Ctrl Interno
- OFIC. PLANIFIC. PPTO.
- TRAMITE DOC.
- FILE PERSONAL
- ARCHIVO

